

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Moriles**

BOP-A-2025-2050

Doña Francisca A. Carmona Alcántara, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Moriles (Córdoba)

HACE SABER:

Con fecha 5 de septiembre de 2024, en sesión ordinaria, del Pleno del Ayuntamiento de Moriles, ha sido aprobado definitivamente el Estudio de Detalle del Área de Reforma Interior SUNCO R1, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, se procede a su publicación, con indicación expresa de que previamente ha sido depositado en el Registro Municipal de Instrumentos de Planeamiento y remitido al registro autonómico de instrumentos urbanísticos de la Delegación Territorial de Córdoba de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.

El documento podrá consultarse en el portal de transparencia de medio ambiente y urbanismo alojado en la web www.moriles.es.

Lo manda la Alcaldesa-Pta. a la fecha de la firma electrónica.

Moriles, 10 de enero de 2025.– La Alcaldesa-Presidenta, Francisca A. Carmona Alcántara.

